Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 411-2026
Bogotá, 26 noviembre 2026

"14-DAY" APPETITE CONTROL

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima informa a la comunidad en general sobre el siguiente producto:

Nombre del producto: "14-DAY" APPETITE CONTROL

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2610-224





Descripción del problema

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima informa que se está comercializando el producto "14-DAY" APPETITE CONTROL cápsula marca Lanomiz natural. En el etiquetado se precisa ser un suplemento dietario y la información del producto está en idioma inglés. Se evidenció la comercialización en la página web https://eterstore.com/.

Este producto no cuenta con registro sanitario expedido por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, por tanto es considerado un producto fraudulento de conformidad con el articulo 2 del Decreto 3249 de 2006 al no estar amparado con registro sanitario.

El Invima ha advertido en varias ocasiones que los productos fraudulentos pueden afectar la salud y engañar a las personas sobre su verdadera naturaleza, origen, composición o calidad.

Se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifiquen si tiene número de registro sanitario los productos antes de utilizarlos, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Recomendaciones para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto "14-DAY" APPETITE CONTROL cápsula marca Lanomiz natural porque es un producto fraudulento (ver imagen).

2. No compre medicamentos, productos fitoterapéuticos o suplementos dietarios sinregistrosanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan por diferentes canales como son los establecimientos minoristas, sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo el producto "14-DAY" APPETITE CONTROL cápsula marca Lanomiz natural:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que pueden representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya y comercialice este producto.

4. Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguienteenlace: https://primar y reporting.who-umc.org/co o a través del correo electrónico: invimafv@invima.gov.co.

Recomendaciones para IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes queconsuman el producto "14-DAY" APPETITE CONTROL cápsula marca Lanomiz natural (ver imagen) comercializado como suplemento dietario, se debe indicar la suspensióndel consumode este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionadocon los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

Recomendaciones para establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Recomendaciones para las Entidades Territoriales de Salud

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2 Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar este producto en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener más información comuníquese con el Invima al correo electrónico: invimafv@invima.gov.co

Consultar registros sanitarios: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios
Reporte eventos adversos: https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/medicamentos-y-productos-biologicos/servicios-en-linea-farmacovigilancia
Peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias